

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 24 de Mayo de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.758

LA GRAN FUNERARIA

DE HONTIYUELO

Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA CONSULTA DE DOS A CUATRO Don Sancho 11, 1.

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Cp.

Depositarlos en España, Pérez Martín y Cp., Madrid.

La lámpara de filamento de metal que ha vencido a todas las demás ha sido la lámpara

EGMAR

De venta en Palencia LA ELECTRICA PALENTINA, Mayor principal, 58.

FERNANDO GALINDO



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

A. EIROA (Óptico).

Mayor principal, 80.
Óptica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición. Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

APARATOS

DISCOS

"GRAMOPHONE"
MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

LA NUEVA ELECTRA
ELECTRICIDAD

VIUDA DE C. GARRACHON
Mayor pral. 69.—Palencia.

CARTA DE MADRID

Mayo 23

Sr. Director:

Es fama que al activo, infatigable herrero de Arganda, de tanto machacar se le olvidó en un momento el oficio. Pues bien, al comentarista de la nota política de actualidad, en fuerza de repetir argumentaciones y juicios sobre los números del programa parlamentario, que no varían, está en camino de que le ocurra lo propio que al famoso herrero del cuento.

Demuéstralo de manera bien elocuente, el párrafo que a continuación reproducimos y que sirve de encabezamiento a un artículo dedicado a tratar de la cuestión parlamentaria.

«No se necesitan muchas palabras—dice—para reflejar la situación política; con repetir lo que escribíamos ayer habría bastante y aun sobrado; las cosas siguen lo mismo. Parece que con la intervención del señor Gómez de la Serna en el debate promovido por el señor Soriano, acerca de las imputaciones hechas al señor Barroso, todo se esclarecería.»

Pues se ha sustanciado esa intervención sin que la conebida carta aparezca, sin que la acusación concreta se formule ó se retire, sin liquidar en fin, esa cuestión en aquellos términos explícitos y definitivos que reclama el decoro de todos. Y prosigue esta lamentable situación de interinidad que paraliza la acción del gobierno, que hace infecunda la labor del Parlamento, que roba prestigio a todos, que induce a los más amargos comentarios y que va minando poco a poco lo que quedaba de cohesión en el partido liberal.

Estímulos de una prudencia muy explicable nos vedan poner en nuestros juicios todo el rigor que lo que está ocurriendo merece, y en nuestras frases, toda la claridad necesaria para pintar el lamentable cuadro de este desastre político.

De cuantos juicios se formulan acerca de las nebulosidades que encubren el horizonte político, hemos elegido los que acabamos de transcribir, por venir de los mismos liberales, que en opinión de la mayoría de las gentes no se cansan de repetir en público batallas, originadas por egoísmos personales, que merecen toda clase de censuras.

En la conciencia pública causa un efecto deplorable lo que está ocurriendo en el Congreso, donde toda labor se halla interrumpida; dándose al olvido los asuntos que interesan al país, a cambio de contar a éste, cosas que en el sentir de la inmensa mayoría, deberían quedar entre los interesados porque se consideran como del dominio privado.

Y este es el criterio que siempre prevalece para el contenido de una carta que es lo que ahora se está discutiendo.

Mencheta

Senado

Sesión del día 23 de Mayo de 1912

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las cuatro menos veinticinco.

En escuños y tribunas, más animación que de costumbre.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Arias de Miranda y Luque.

Ruegos y preguntas

Varios senadores hacen ruegos de caso interés.

Debate político

El señor Conde de Esteban Collantes explica su anunciada interpeleación sobre sucesos políticos.

Comienza diciendo que durante el interregno parlamentario se hacían comentarios sin cuento anunciando que cuando se abrieran las Cortes ocurrirían cosas de trascendencia. Se abrieron las Cortes y no ha ocurrido—dice el orador—absolutamente nada. Ningún debate ha tenido interés.

Censura la actitud platónico-contemplativa del Sr. Maura, diciendo que mientras está en esta actitud podría hacer que las masas populares miraran de otro modo a los conservadores.

Yo creo—continúa diciendo—que entre su señoría, Sr. Canalejas, y el señor Maura no hay más que la cordialidad de dos compañeros, de dos amigos.

Censura el tiempo que tardó en implantar la supresión de los consumos, y termina diciendo que tan pronto como concluyan las negociaciones con Francia, a las que desea un éxito para ambos países, se debe de pasar al problema importantísimo de Africa, y no queriendo cansar a la Cámara, termino, pues como al pueblo le cansan los discursos, daré el ejemplo.

El Sr. Canalejas le contesta diciendo que se lamenta de las censuras que le dirigen en su modo de gobernar, pues yo vine al poder—añade—en circunstancias anormales, estando el país en condiciones muy malas, y creo que he hecho cuanto he podido.

Hablando de los presupuestos dice que él no puede dejar el poder sin aprobarlos, por lo cual esta legislatura durará todo el verano si fuera preciso.

Refiriéndose a la crisis—dice el presidente—el señor Gasset era juez de sus actos; él hacía lo que creía mejor, y determinó marcharse; respecto al señor Rodríguez, quiso hacer una conversión de la Deuda para atender a las necesidades del Estado, y eso no estaba en el programa del Gobierno.

Se extiende en consideraciones sobre este asunto, y en un elocuente y brioso párrafo termina diciendo que sostiene todo lo que ha dicho siempre sobre los problemas y asuntos de Gobierno. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El señor Collantes rectifica. Elogia el discurso del presidente del Consejo de ministros.

Trata con alguna extensión de los asuntos expuestos por el señor Canalejas, y añade:

—Entonces su señoría es insustituible.

El señor Canalejas: No.

El señor Collantes insiste en sus manifestaciones, y dice que el discurso del señor Canalejas lo aprovecharán los que deban hacerlo así.

El señor Canalejas insiste en sus manifestaciones también.

Dice que él tiene que cumplir un programa, y además, que si asaltan la fortaleza él sabrá defenderla, y si con intrigas quieren destruirla, él la defenderá más. (Muy bien)

El conde de Esteban Collantes censura la labor del Gobierno, y pregunta si cree que está conforme el país con la supresión de los Consumos, si cree que ha hecho un bien con ello.

El Sr. Canalejas: Si, señor.

El conde de Esteban Collantes: Pues está en un error su señoría.

El Sr. Canalejas defiende la abolición de los Consumos.

El Sr. Groizard interviene para una cuestión personal.

Elogia el programa del Gobierno.

Defiende la ley de jurisdicciones.

Aconseja al presidente que sea enérgico con los intrigantes.

El Sr. Canalejas le contesta extensamente, haciendo historia de la vida del partido liberal demócrata, y expone los proyectos para el porvenir del mismo con su acostumbrada elocuencia.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Groizard.

Termina la interpeleación.

Se entra en el orden del día, y se levanta la sesión a las siete menos diez.

Congreso

Sesión del día 23 de Mayo de 1912

El conde de Romanones abre la sesión a las tres.

Se lee el acta.

El Sr. Miró pide que se cuente el número.

El Presidente: Hay número suficiente.

Mientras se hace el recuento entran más diputados.

El Sr. Miró dice que en vez de abrirse la sesión a las dos y media se abre a las tres, y que desea saber si esto ocurrirá todos los días.

El conde de Romanones: Media hora de cortesía se concede siempre; pero si su señoría habla en nombre de la minoría republicana, yo no tengo inconveniente en abrir la sesión a las dos y media en punto.

El Sr. Miró replica que se debe abrir la sesión a las dos y media.

Se aprueba el acta.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El Sr. Plaia formula un ruego al ministro de la Guerra.

El Sr. Romeo manifiesta que como las cuestiones que interesan al país, no tienen eco en el Parlamento (rumores), y aquí sólo tienen interés las cuestiones políticas de carácter personal, no quiere hablar y hará por escrito sus preguntas.

El Sr. Silvela (D. Luis) explica su anunciada interpeleación sobre comunicaciones marítimas.

Hace historia de las diversas Casas concursantes y cómo se fué preparando todo para que el día de la adjudicación no hubiera mas que dos concursantes; el señor Tintoré y el Sr. Dominé, representante de la Casa La Roda, hermanos. Según el orador, la Casa favorecida no ha realizado ninguna de las mejoras que prometió en el pliego de concurso.

Termina diciendo que vale más morir que no vivir temiendo, no el ataque del enemigo, sino las ofidiosidades y concupiscencias de los amigos.

El ministro de Fomento empieza diciendo que, si no tuviera una gran tranquilidad de conciencia, dejaría en el acto el ministerio, para no verse objeto de una crítica como la del Sr. Silvela por resoluciones de asuntos con la rapidez que muchas veces exigen su número y los interesados en ellos.

Cree que la Cámara se ha dado cuenta exacta de las causas de esta interpeleación, pues aunque el señor Silvela ha dicho que se apartaba de la política, han sido agravios políticos los que le han motivado, y de los cuales todo el mundo está enterado. (Grandes rumores.)

Protesta contra las afirmaciones del señor Silvela sobre influencias políticas y dice que con censuras como las del señor Silvela no se agravia al presidente del Consejo ni a los ministros, sino al que las formula.

El Presidente: (Sr. Ana Bronet) Orden del día.

El señor Silvela se pone en pie y dice que quiere rectificar.

El Presidente: No pueda ser. El acuerdo del Congreso hay que cumplirlo y se debe entrar en el orden del día.

Algunos republicanos protestan y

apoyan la pretensión del señor Silvela, el cual insiste en que quiere hablar porque se le ha atacado personalmente.

El presidente (con energía): Orden del día.

Discusión de presupuestos

El Sr. Pedregal apoya el voto particular al dictamen de gastos é ingresos.

Hace un examen general de las partidas de gastos, sacando la deducción de que las economías que se presentan son ficticias.

Se ocupa de las reformas de Fomento, lamentando el estancamiento a que según parece van a ser sometidos algunos servicios.

Pasando a Instrucción pública, censura que se haya hecho un alto en el camino de la construcción de escuelas y otras mejoras de enseñanza.

Recuerda que los liberales y republicanos coincidieron en una fórmula, que con sentimiento ve abandonada el orador, por lo que se perjudica la enseñanza.

Niega sinceridad a las economías de Guerra, pues si bien hay 20 millones de economía con ciertas reformas, en cambio se aumenta en 5000 hombres el contingente armado y se aumenta también en 4.000 y pico de hombres sin consignar las correspondientes cantidades.

Por la Comisión le contesta el señor Pérez Olive.

Al preguntar un secretario si se toma en consideración el voto particular, varios republicanos piden votación nominal.

En esta forma se desecha, votando en contra 81 y en pro 16.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión pública, pasando el Congreso a reunirse en sesión secreta a las siete y media para tratar de los suplicatorios.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 24

Los radicales

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer tarde la minoría radical, para tratar del movimiento de unión de los republicanos, renovado por el señor Nakens, autorizando al señor Lerroux para que asista a la reunión que se verificará el domingo en el domicilio del señor Pérez Galdós.

Se comentó mucho que a la reunión no asistieran los diputados por Valencia señores Azzati y Barral, que según se dice, se han separado de la minoría, para ingresar en la Conjunción.

Proyectos de ley

El señor Navarro Reverter leyó ayer tarde en el Congreso, varios proyectos de ley relativos a la concesión de los siguientes créditos.

Uno de 2.184.789 pesetas con destino al ministerio de Marina.

Otro de 6.607.809 pesetas con destino a los departamentos de Estado, Guerra, Gobernación, Fomento y gastos de contribuciones.

Otro de 3 millones para la construcción de un grupo de cuarteles en Bilbao.

Otro disponiendo que el rema-

nente de 1.420.000 se aplique á las obras del ferrocarril de Betanzos á El Ferrol.

Y otro de 7.033.000 para los ferrocarriles transpirenaicos.

Huelga solucionada

En Málaga seiscientos obreros empleados en la construcción de la línea de Alhaurín el Grande á Corín se declararon ayer en huelga, pidiendo un real de aumento en sus jornales, y que les sean abonados los accidentes del trabajo.

El conflicto se solucionó inmediatamente, pues la empresa accedió á lo solicitado por sus obreros.

El gobernador ha convocado á una reunión á la Junta directiva de los ferroviarios andaluces los cuales no acudieron á la cita.

Créese que los ferroviarios se declararán mañana en huelga.

El gobernador civil ha tomado todo género de precauciones para impedir la alteración del orden público.

Querrela retirada

El señor Montañés, jefe de los reformistas valencianos, atendiendo las indicaciones de su jefe don Melquiades Alvarez ha retirado la querrela contra el señor Azzati, con la condición de que éste dé explicaciones y las publique en *El Pueblo* como se ha hecho con las que hiciera en desagravio del señor Castells.

En vista de esto han sido definitivamente retirados los dos dictámenes de los suplicatorios.

EL CRÉDITO AGRICOLA

Obra meritoria es la del señor Zulueta, que defiende con entusiasmo en la prensa de Madrid, la idea de crear un gran Banco Nacional Agrario.

Víctimas de la usura, nuestros campesinos, apenas logran ir llevando la vida con suma estrechez en los años en que el Cielo favorece su labor, obteniendo abundantes cosechas, pero al venir épocas de escasos frutos, como un acreedor reclame la preferencia, apoderándose de la mejor parte de aquéllos, y el fisco apremia sin descanso, el desgraciado labriego se ve reducido á sufrir las torturas de la miseria, sin hallar modo de alimentar á su familia, y menos aún, de proporcionarse las semillas y abonos que los campos que cultiva necesitan para ser trabajados con esperanza de mejor éxito.

Todo esto, es bien conocido; de semejantes males se lamentan cuantos tratan del asunto, pero esto no obstante, los años van transcurriendo sin que se tomen medidas eficaces, continúa la usura arruinando á los agricultores, y como consecuencia natural, aquellos pobres obreros de la tierra, al oír las halagadoras promesas de los agentes de la emigración, vacilan primero y acaban luego por vender las naturales repugnancias, dirigiéndose á lejanas tierras, en donde les esperan trabajos y penalidades de otro orden, que hacen también allí amarga su existencia y deplorable su fin.

No desconocemos que los esfuerzos realizados por almas generosas, que van haciendo propaganda en favor de los Sindicatos agrícolas, no son estériles y que el pobre campesino empieza á utilizar las ventajas de la cooperación; pero para ser eficaz este movimiento debiera alcanzar proporciones que fueran más allá de esa propaganda personal y de radio limitado.

Por eso aplaudimos los trabajos del señor Zulueta, en pró de la constitución de una entidad nacional, que extendiera sus servicios á todo el país y serviría de poderosa ayuda á los sindicatos ya formados y á los que seguramente se constituirían, para disponer de capitales suficientes, salvando á los labradores de la situación tan angustiosa en que la avaricia de sus pseudo protectores los coloca.

Debemos para ello tomar ejemplo, de otros países en donde la necesidad no es ni mucho menos, tan apremiante como en el nuestro y que sin embargo, preocupados por tan vital asunto, hombres de grandes iniciativas han establecido instituciones que vengán á satisfacer las demandas de los labradores que precisan facilidades y anticipos para desarrollar la producción agrícola.

La República Argentina es un ejemplo en este sentido, pues sin limitarse á copiar las instituciones europeas, ha creado el Banco Popular Argentino, que por su forma y objetivo se aparta de lo usual, teniendo su constitución una originalidad digna de estudio.

Citemos la segunda parte del título social, pues además del Banco Popular Argentino, se designa con el nombre de Sociedad Cooperativa de crédito limitado, título que por sí solo demuestra que el Banco se sale de la norma de las sociedades de crédito ordinarias.

Así lo demuestran sus estatutos, pues el accionista no es simplemente un poseedor de dinero que lo invierte en adquirir las acciones y espera las asambleas periódicas, á las que quizás ni asiste siquiera, para conocer de la cuenta de ganancias y pérdidas y cobrar sus dividendos. En vez de esto, el accionista es un asociado para quien el reparto de beneficios es de importancia secundaria. Lo que determina al pequeño agricultor, industrial ó comerciante, (que también á éstos alcanzan los servicios del Banco) á tomar parte en la Asociación y hacerse accionista, es el apoyo financiero que sabe encontrará en el Banco en las épocas difíciles, pues descargará sin dificultad sus giros, se encargará de cobrar su importe y cuando lo requiera puede tomar dinero á corto ó á largo plazo á tipos económicos y sin incurrir gastos para la formalización del contrato, de suerte que tiene su Banco propio, trabajando en pequeño en las mismas ó mejores condiciones que lo hacen los establecimientos que manejan crecidos capitales.

Para que estos propósitos no se defrauden, las acciones son nominativas y el interesado no puede adquirirlas libremente, sino que ha de pretender ingresar en la Sociedad, siendo presentado por dos accionistas que garanticen su probidad y pagando una cuota de entrada. Llenas estas formalidades, puede tomar un limitado número de acciones, que no podrá ceder libremente cuando quiera desprenderse de ellas, sino que el comprador ha de ser forzadamente accionista del Banco.

Como quiera que se supone que el nuevo accionista no le conviene desprenderse de una vez del importe de las que ha adquirido, se le facilita el pago, que puede hacer en veinte entregas mensuales sucesivas. Pero se entiende que entra desde luego á beneficiarse de las ventajas de la asociación, pudiendo obtener un crédito de suma igual al importe de sus acciones, aun cuando no haya pagado más de la mitad de los plazos.

Su sola firma basta para un adelanto de quinientas pesetas, debiendo ser dos las firmas para anticipos que excedan de esta suma, siendo el límite máximo de diez mil pesetas.

El rendimiento de los préstamos no podrá exceder de seis meses, pero puede renovarse una parte para que el dador pueda ir pagando lentamente. Siendo labrador el accionista, le es permitido tomar dinero sobre las cosechas que tienen en el campo, desde el momento en que las siembra, concediéndole el mismo plazo de seis meses para el reintegro.

No se limita el Banco Popular Argentino á esta misión de anticipar fondos á sus asociados. Obedeciendo su establecimiento á la idea de ayudar á éstos en momentos difíciles, prepara con sus recursos sobrantes los medios de apoyo más eficaz y al emplear sus capitales, lo hace con grandísima prudencia. Así, por ejemplo, los préstamos hipotecarios, que en la Argentina dan margen á negocios muy frecuentes, los efectúa el Banco, pero sólo con condiciones especiales y no prestando más de la mitad del valor del terreno ó inmueble hipotecado.

Aún los anticipos, se hallan en los balances del Banco constituidos por obligaciones, pero éstas en ningún ca-

so pueden exceder del importe del capital-acciones.

Como se ve por estos ligeros apuntes el capital del Banco, no se constituye, desde luego, en una suma determinada, sino que se va ampliando á medida que acuden á inscribirse nuevos asociados, de suerte que no hay limitación ni de número de accionistas, ni de capital por éstos aportado.

Las leyes del país le imponen sin embargo, pues no consenten que vaya el capital-acción más allá de cincuenta millones de nacionales (110 millones de pesetas).

No pueden ser más satisfactorios los resultados obtenidos, como lo prueba el hecho de que siempre hay socios dispuestos á pagar con prima las acciones que puedan querer enajenar sus poseedores.

Para evitar que esta circunstancia sea objeto de especulación, se sujeta á los nuevos accionistas al pago de una prima correspondiente á la que se venden los títulos sociales, fijando anualmente la Directiva el importe de esa prima, que actualmente es de 70 por 100. De esta suerte, los accionistas que ingresan este año, tienen que satisfacer ochocientos cincuenta pesetas por cada título de quinientas, que es el precio á que se negociarían si pretendieran venderlas á otro asociado, no siendo caprichosa esta cifra, sino que obedece exactamente al valor de capital y reservas que figuran en el Balance.

Los beneficios anuales se distribuyen atribuyendo 77 por 100 á los accionistas, 15 á las reservas y el 8 por 100 restante á los fundadores, síndicos y alto personal.

Habiendo comenzado á funcionar el Banco Popular Argentino en 1887 con un capital de 44.903 pesos moneda nacional (unas cien mil pesetas), ha ido desarrollándose, venciendo las graves crisis comerciales que ha sufrido aquel país, y después de varias alternativas se constituye actualmente por 9.188.000 nacionales (cerca de veinte millones de pesetas) un movimiento de caja de 640 millones de nacionales y beneficios que permiten distribuir 12 por 100 á los accionistas, que además disfrutan de las ventajas y facilidades que ofrece á sus asociados esta verdaderamente popular y beneficiosa institución.

Exito indiscuible

La primera Lámpara en calidad y la primera que se introdujo en España con filamento de alambre trefilado irrompible, es sin discusión la «EGMAR». Su solidez se basa exclusivamente en que su filamento es de alambre trefilado, y al adquirir lámparas es preciso que el comprador se entere si son fabricadas con filamento «EGMAR», pues no siendo el filamento de alambre trefilado, resultarán siempre frágiles.

La Lámpara «EGMAR» se fabrica por la más poderosa Compañía Eléctrica del mundo, la A. E. G. que dá ocupación á más de 65.000 obreros, y que tiene invertido en su industria un capital que pasa de 400 millones de pesetas.

Apenas puede dar abasto en Lámparas «EGMAR» á la enorme demanda por haberse impuesto esta marca como primera en todos los países, pues hasta las Industrias, Tranvías, Ferrocarriles, etc., donde las lámparas están expuestas á fuertes sacudidas, pueden utilizar hoy por el invento de la «EGMAR» Lámparas de consumo reducido.

Es natural que una Compañía que dispone de tales elementos, produzca solamente material de primer orden, y que sus productos superen á todos los demás.

Los sucesos de Marruecos

CUARENTA Y OCHO FUSILAMIENTOS

De Tánger Telegrafían diciendo que según despachos de Fez, ayer mañana fueron pasados por las armas cuarenta y ocho marroquíes acusados de haber tomado parte en los sucesos revolucionarios de Fez y que fueron condenados por el Tribunal militar.

Las noticias que se reciben, incompletas todavía, relatan con gran lujo de detalles el acto, que los franceses procuraron revestir de gran solemnidad.

Desde anteayer se circularon las órdenes para que ayer se ejecutase el ejemplar castigo de los soldados del sultán sublevados, sobre los cuales recaían vehementes sospechas de ser los autores de los asesinatos de europeos y hebreos cometidos durante la revuelta.

Las fuerzas que tiene á sus órdenes Moinier marcharon al amanecer al lugar de antemano designado, llevando consigo á los reos en medio de las compañías encargadas de cumplir la sentencia.

Al acto, para que sirviera de ejemplo saludable, se ha hecho asistir á las fuerzas de caballería é infantería pertenecientes al ejército regular del sultán, para que viesen cómo procedía Francia con los que cometían actos contra la disciplina y el derecho de gentes.

Los preparativos para el fusilamiento se hicieron rápidamente.

Las tropas formaban los tres lados de un rectángulo, siendo el cuarto la parte de muralla donde fueron colocados los reos de pié frente á los muros.

Detrás de las fuerzas encargadas de la ejecución, y teniendo á su retaguardia el grueso de la columna del general Moinier, fueron situadas las tropas jorifanas para que pudiesen presenciar todos los detalles de la ejecución.

Cumplido el fallo, las tropas marroquíes y francesas desfilaron con dirección á Fez, presenciando todas las evoluciones gran número de indígenas.

El castigo ha producido honda impresión en la ciudad.

La rapidez en sustanciarse los juicios y en funcionar los Tribunales militares ha servido de aviso elocuente para los elementos levantiscos, que se alejan temerosos de sufrir algún castigo.

Sin embargo, en los alrededores de Fez subsiste, y aun aumenta, la agitación, y es indudable que ha de aumentar de manera considerable cuando se sepa la muerte de los 48 soldados marroquíes.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE Palencia

Exámenes de asignaturas de alumnos no oficiales, que se han de celebrar en este Instituto, en el mes de Junio y días que seguidamente se expresan:

BACHILLERATO

Primer año

Ingreso, día 1.º, á las ocho y media

Gramática Castellana, día 3, á la misma hora.

Nociones de Aritmética y Geometría, día 4, á la misma hora.

Caligrafía, día 8, á las tres y media de la tarde.

Segundo año

Latín 1.º, día 4, á las ocho y media.

Geografía de España, día 4, á las tres y media.

Aritmética, día 5, á las ocho y media.

Gimnasia 1.º, día 12, á igual hora.

Tercer año

Latín 2.º, día 4, á las ocho.

Francés, primer curso, día 8, á las ocho y media.

Historia de España, día 5, á la misma hora.

Geometría, día 7, á igual hora.

Gimnasia 2.º, día 12, á la misma hora.

Cuarto año

Preceptiva literaria y composición, día 7, á las ocho y media.

Francés, segundo curso, día 8, á las once.

Historia Universal, día 5, á igual hora.

Algebra y Trigonometría, día 8, á las ocho y media.

Dibujo 1.º, día 10, á las once.

Quinto año

Psicología y Lógica, día 10, á las ocho y media.

Elementos de Historia de la Literatura, día 7, á las once.

Física, día 3, á las ocho y media.

Fisiología é Higiene, día 3, á las once.

Dibujo 2.º, día 10, á igual hora.

Sexto año

Ética y rudimentos de Derecho, día 10, á las once.

Historia Natural, id. id., á las diez y media.

Agricultura, id. id., á las ocho y media.

Química general, id. id., á las diez.

MAGISTERIO

Exámenes de asignaturas de alumnos no oficiales del Magisterio elemental que se han de celebrar en este Instituto en el mes de Junio y días que seguidamente se expresan.

Primer curso

Ingreso, día 1.º, á las ocho y media

Religión é Historia Sagrada, día 10, á la misma hora.

Gramática castellana, 1.º, día 5, á la misma hora.

Nociones de Pedagogía, día 1.º, á las tres y media de la tarde.

Nociones de Aritmética y Geometría, día 4, á igual hora.

Nociones de Geografía é Historia, día 3, á las ocho y media.

Dibujo, día 12, á las tres y media de la tarde.

Prácticas de enseñanza, 1.º, día 11, á las ocho y media.

Trabajos manuales, 1.º, día 4, á las once.

Ejercicios corporales, 1.º, día 13, á las ocho y media.

Segundo curso

Pedagogía, día 5, á las once.

Derecho usual y Legislación escolar, día 4, á las ocho y media.

Gramática Castellana, 2.º, día 8, á la misma hora.

Geografía é Historia de España, día 6, á la misma hora.

Nociones de Agricultura, día 7, á la misma hora.

Ciencias físicas y naturales, día 13, á la misma hora.

Prácticas de enseñanza, 1.º, día 11, á las doce.

Trabajos manuales, 1.º, día 4, á las once.

Ejercicios corporales, 1.º, día 13, á las ocho y media.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 24

La Corte de luto

En la *Gaceta* de hoy se dispone que la Corte vista cuatro días de luto por fallecimiento del príncipe Jorge Guillermo, de la Grn Bretaña.

Rectificación de un tratado

También publica aquel periódico oficial una Real orden de Estado autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para rectificar el tratado de amistad entre España y el Japón.

Personal subalterno

Publica por último la *Gaceta* una Real orden de Fomento convocando á un concurso para cubrir plazas de aspirantes á ingreso en personal subalterno de Fomento.

De Melilla

Telegramas de aquella plaza dicen que en el campo enemigo reina tranquilidad, pues los moros se dedican á las faenas del campo.

El sustituto del Mizzián ha sido mal acogido por los rebeldes.

Han embarcado para Argelia 74 moros.

Conflicto que se agrava

Noticias que se reciben de Melilla, dan cuenta de que el conflicto ferroviario tiende á agravarse.

Los obreros reclaman ahora la disolución del Montepío.

Desde anoche se halla constituido en sesión permanente la Comisión de huelgas.

Los huelguistas afirman su contentamiento con la adhesión de los obreros de la línea y que no recurrirán á la violencia.

Sesenta obreros abandonaron el trabajo.

Los ferroviarios de Sevilla Jerez, están decididos á secundar sus compañeros malagueños.

TÁCTICA MODERNA

Las águilas como armas de combate

Según dice en su último número el periódico militar «L'Armée Moderne», se han efectuado en Niza muchos y curiosos ensayos, que apasionan grandemente á los militares y á los aviadores.

Como se sabe, hasta ahora no había sido descubierto un sistema eficaz de combatir á los aeroplanos y á los dirigibles.

Solo quedaba el recurso de oponerles otras flotas aéreas, más numerosas y mejor armadas que las que constituían ellos.

Pero algunos oficiales de la guarnición de Niza, discurrieron que las águilas, convenientemente amaestradas, podían ser enemigos terribles de los aeroplanos y aun de los globos.

Y desde hace varias semanas se dedican con gran paciencia á educar seis águilas.

Primeramente las habituaron al ruido de las hélices y á las detonaciones de las armas de fuego.

Esto costoles gran trabajo, porque las águilas se espantaban y no se atrevían á acercarse á los aeroplanos en marcha, ni menos á los pantos donde había personas disparando.

Por fin, lograron vencer su resistencia y empezaron la segunda parte de su trabajo educativo.

Tenían á las águilas muchas horas sin comer y luego las soltaban en un departamento cerrado.

En un extremo de éste había un aeroplano cautivo, cuyas aspas daban vueltas y cuyo motor funcionaba.

Y, colgado del mismo, en sitio bien visible aparecía el alimento.

Las águilas se precipitaban sobre él disputándosele con el pico y las garras, no obstante los movimientos de las aspas y el ruido del motor.

Repitiendo esto frecuentemente, los oficiales han logrado que las águilas, apenas ven un aeroplano, se lancen sobre él é intenten destruirlo.

Utílimamente, el aeroplano cautivo de que se servían fué materialmente deshecho por las seis águilas aunque ya no quedaba de él alimento alguno.

Las águilas se excitan apenas ven girar las aspas y oyen el ruido que produce el motor cuando funcionan.

El aviador que le ocupa no podrá defenderse, y sus bombas de mano y su revólver no le servirá de nada.

Opinan dichos oficiales que una compañía de águilas educadas especialmente para ello, destruiría en algunos minutos la flota de aeroplanos más poderosa.

En los círculos militares, y entre los aviadores, se espera, con gran interés, el resultado de tales ensayos.

EN LA AUDIENCIA

En la mañana del 17 de Noviembre de 1908 se cruzaron en el puente de San Isidro de Duesse, un carro con tres caballerías de la propiedad de los Padres Cistercienses, conducido por Plácido Calzada Ibáñez, y una pollina en la que iba montado Restituto García Fernández.

Tropezó una de las ruedas del carro en la albarda de la burra y cayó el gineceo que fué arrollado por el vehículo, produciéndole lesiones á consecuencia de las que ha quedado cojo, y para la curación de las cuales precisó 1.161 días de asistencia facultativa.

Con motivo de este hecho se ha reunido hoy el Tribunal y el Sr. Fiscal ha sostenido que el percance fué debido á falta de precauciones del conductor del carro, por lo que acusándole de un delito de lesiones graves por imprudencia temeraria, pidió se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 2.325 pesetas para el lesionado, haciendo responsable de esta suma substancialmente á los Padres Trapenses, dueños del carro.

Defendió al procesado, solicitando su libre absolución, el Letrado D. Severino Rodríguez.

El Letrado D. Juan Díez-Caneja apoyó también, que por ningún concepto

lanzaba responsabilidad alguna á sus defendidos los Reverendos PP. Cistercienses.

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Ya están en los corrales de la plaza los seis cornúpetos de la ganadería de don Dionisio Peláez, antes del Valle, que pasado mañana estoquearán Domingo y Fuentes.

Se desencajaron ayer tarde sin que ocurriese incidente alguno.

De los seis, cinco son grandotes, de libras y bien armados y el otro, aunque un poquito más pequeño, el ganadero tiene en él gran confianza, según pudo observar al ser tentado. Viene éste en sustitución de otro que había sido elegido y que se mató en el encerradero de Villalva al intentar encajonarlo.

Su número, pelo y nombre son los siguientes:

- Núm. 14, castaño oscuro, Sosito.
18, id. id. Cartulino.
19, id. bragado, Peregrino.
18, negro zafno, Faraon.
24, castaño bragado, Coronta.
59, negro bragado, Carolino.

Ahora lo que hace falta es que el tiempo no se encargue de aguarnos la fiesta, ya que hay grandes deseos de presenciar la corrida.

Eusebio Fuentes.

Los rumores que se habían hecho circular acerca de la venida de este diestro, á consecuencia de la cogida que sufrió en la plaza de Corniá, carecen de fundamento, toda vez que según cartas que hemos visto, anuncia su llegada para mañana, en compañía de su cuadrilla.

Por lo tanto el público podrá apreciar el próximo domingo la faena de dos de los novilleros que gozan hoy de mejor cartel.

La Sociedad de espectáculos de Palencia, encargada de la organización de esta corrida, ha dispuesto que mañana, de cuatro á seis de la tarde, pueda verse en los corrales de la plaza el ganado que ha de lidiarse.

Mañana se abrirán los despachos de billetes en la plaza de toros, para mayor comodidad del público.

Tómbola de caridad

Lista de los objetos remitidos á la Junta de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad.

Ayuntamiento de Palencia, un Licorero, un filtro, una escribanía, un joyero, un galetero, dos tomos de don Quijote, un sombrero, 8 sacacorchos, un centro de mesa, una caja pipas para cigarrillos, 9 peines, 6 sujetadores, 8 impermeables.

Don Tomas Alonso, un servicio para cerveza y una figura; don Gerardo Martínez, una hermosa figura; don Joaquín Martínez, un servicio café; don Valentín Calderón, un reloj pared; don Carlos M. de Azucita, un cubo para helados; señoritas Aurelia y Jesús García Mateo, una querser; don Arturo Ortega, un servicio de mesa; don Ladronso Maito Mezquita, una escribanía; don Agustín Alonso, dos fruteros de porcelana; don Teodoro García Crespo, un servicio para agua; señor Gobernador civil, un reloj de mesa con dos centros; don Eduardo Bail y señora, una petaca y fosforera de plata.

NOTICIAS

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Ayuntamiento de esta capital, 313 pesetas 70 céntimos y para pago de la caja de Depósitos, 2.926 pesetas 35 céntimos.

En los calabozos de la Inspección han pasado la noche dos individuos, que esta mañana fueron expulsados de la capital.

En Herrera ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de aquella localidad Santos Marino Fernández, por haber disparado un tiro con una pistola de dos cañones contra el vecino de Ven-

tosa Julio Gutiérrez, sin queafortunadamente hiciera blanco.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del Juez municipal de aquella villa.

Ha sido destinado á la Comisión del plano de Palencia, el capitán de Infantería D. Isidoro Garnica.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca, ha comparecido un quinto del pueblo de Saqueros, que al ser sometido á la operación del pesaje, resultó tener la friolera de 22 kilos.

En los escaparates del «Siglo XX», se hallan expuestos los regalos que las Reales personas han donado para la Tómbola, organizada por la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

En Cordovilla la Real se halla vacante la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es de 15 días

Desde mañana y hasta las tres de la tarde del día 30 del actual se podrán hacer efectivos en la Caja de Reclutamiento de esta provincia el pago de las cuotas militares, de los mozos del actual reemplazo.

Desde Segovia y á instancia del interesado ha sido destinado á la Granja Escuela de Agricultura de esta ciudad don García Santiyán Macarrón, ayudante de la Sección de agronomía de aquella provincia.

Ha sido conuocido al reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares, para sufrir condena, el recluso de este correccional Anselmo San José Expósito.

Ha sido trasladado á Oviedo el vigilante de segunda clase D. Antonio Casón, que prestaba sus servicios en esta capital.

Para sustituirle ha sido designado el de igual categoría D. Mariano Rioja, que servía en la capital asturiana.

Estando trabajando esta tarde en las obras de demolición de la casa número 31 de la calle Mayor principal, tuvo la desgracia de caerse desde una regular altura, el joven sabañil Joaquín Aparicio, que resultó con una fuerte contusion cerebral y una herida leve en la cabeza.

En el lugar del suceso se personó el médico don Rodrigo Fernández, quien reconoció y curó al herido cuyo estado no ofrece gravedad.

DEPARTAMENTO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Simón Palomero Martínez, viudo de 64 años, Hospital.

Nacimientos.—Alberto Florencio Anaya Aparicio, hijo de Anselmo y Angela, Mayor pral., 52.

Antigua Academia preparatoria para carreras militares dirigida por el Capitan de Caballería D. PLACIDO GETE

Queda abierta la matrícula para el curso de verano, siendo en virtud del nuevo plan los exámenes sucesivos, lo que facilita considerablemente el ingreso.

Brillantes resultados en todas convocatorias.—Honorarios médicos.—Competente profesorado.—Se admiten internae.—Jorge Manrique 2 y Conde de Gary 2.

Doctor NAVARRO

Medico por oposicion de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 122 al 128, pral. Consult. de 12 á 4 Operaciones RAYOS X Enfermedades de Cirugia de la mujer Laboratorio micrografico Tuberculinas y sueros Electroterapia

Doctor G. M. Cuena

Consulta de 11 á 1 Mayor Principal, número 32, 2.º

Peluquería Sanflago, hace falta un oficial.

VENTA

de una casa en la calle de las Monjas, núm 5. Razón, Barrionuevo, 5, bajo.

El «Strobin» (30 cénts. en Droguerías y Bazares) deja como nuevos los sombreros de paja.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

Doctores Alvarado y Alveros OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una. Barrionuevo, 9,

NINGUNA MANCHA se resiste á la Pasta eléctrica de Braun Nueva York que es el mejor quite-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

GRAN RESTAURANT DE ROMA

Manuel Rodríguez Valladolid

(Ángulo del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELEFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

coche de la casa á todos los trenes.

¿Puede V. decir tres veces Winter ces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.— Véase anuncio.

CASA ESPECIAL

para fotos.—Select. en todo.—Negros inalterables.—Mantos, velos, crespones.—Grandes fantasías en cortes export. jercs. M. FOLLO. M. y J. 91.

MERCADOS

Palencia, 24.—El tiempo está muy inseguro, siendo muy baja la temperatura.

El día de hoy es turbio, soplando fuerte viento que levanta espesas nubes de polvo. Al propio tiempo se siente un frío propio de Enero.

El campo no agradece tanta aspereza, pues lo que conviene es que llueva con buena temperatura.

Algunos labradores han terminado de escardar sus tierras, pero se ven aún muchas hierbas en los sembrados por la insuperable dificultad de arrancarlas todas.

El viñedo, en esta región ha brotado bien, pero si continúan los frios, habrá temor de que se agosten las uvas.

Respecto á los precios continúan pagándose á 39'50 reales la fanega de trigo, centeno á 31, cebada á 24'50 y avena á 16.

Herrera de Rio-Pisuerga, 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 38 rs. la fanega, cebada de 27 á 32, centeno de 30 á 31, avena de 17 á 18' yeros de 38 á 40 y titos de 45 á 48. El precio de las patatas es de 2 rs. arroba. El del vino de 14 á 17 rs. cántaro.

Tendencia del mercado, flojo, Estado de los campos regular.

El mercado de ganados ha estado regularmente concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: bueyes á 2.100, rs. novillos á 1.900, vacas á 1.200, añejos á 700, cerdos de 100 á 140 reales uno, carneros á 70, ovejas á 50 y corderos á 40.

Saldaña, 21.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 26 rs. la fanega, cebada á 26, centeno á 30, avena á 22 y titos á 40. El precio de las patatas es de 3 á 4 rs. arroba. El del vino es de 16 á 18 rs. cántaro.

Tendencia del mercado, sostenida. Estado de los campos, bueno.

Valladolid, 23.—Las ofertas de trigo de la plaza se hacen á 41'50 rs. y de Riaseco á 40'25.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 41 y por el Arco 100 á 41'25 Se ofrece aqui centeno á 34 y de Peñafiel á 32.

La entrada del Arco fué 100 fanegas á 33'50.

Piden por la cebada á 25 reales.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno con abstinencia de carne.—Indulgencia plenaria.—San Gregorio VII papa y San Luciano.

Por telegrafo

Tercera conferencia

MADRID 24

Borrón y cuenta nueva

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha oido decir que los republicanos presentarían una proposición pidiendo borrón y cuenta nueva en los suplicatorios.

El Conde de Romanones ha advertido á la mayoría que concurra tempranito á las sesiones.

La huelga de ferroviarios

Los ferroviarios andaluces si persisten en la huelga, comenzará ésta á las doce de esta noche.

La de hulleros

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca del conflicto hullero de Asturias, acordando telegrafiar al gobernador de Oviedo para que realice las gestiones que considere pertinentes para la solución del conflicto.

Inauguración de un pantano

Comunican de Huesca, que se han inaugurado las obras del pantano de Navas, en medio de un indescriptible entusiasmo.

Se ha telegrafiado al ex-ministro de Fomento Sr. Gasset, expresándole el agradecimiento de aquella comarca, puesto que á él se deben la ejecución de tan importantes obras.

Terrible incendio

Dicen de San Sebastián, que de Eibar telegrafian pidiendo que acuda una bomba de agua para sofocar un violento incendio que se ha declarado en tres casas de la calle de Vilelarieta.

Reina un fortísimo viento; los bomberos trabajan denodadamente por la extinción del fuego.

De Plasencia y Elgoibar se han enviado socorros.

Un descarrilamiento

Según despachos, en Roma se ha descarrilado un tren que conducía á 63 viajeros resultando dos de ellos gravemente heridos.

Proposición rechazada

Telegrafian de Viena diciendo que la Cámara de diputados ha rechazado la proposición del socialista Tchecha que pedía la suspensión de la sesión, como solidaridad á los socialistas de Hungría que piden el sufragio universal.

EMULSION FUENTES.

Acete de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sodio.
Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,
Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN
Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — ● — Herrería artística —
— Carpintería de armar — ● — Rejas balcones balastrados —
— Muebles. — Altares — ● — Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

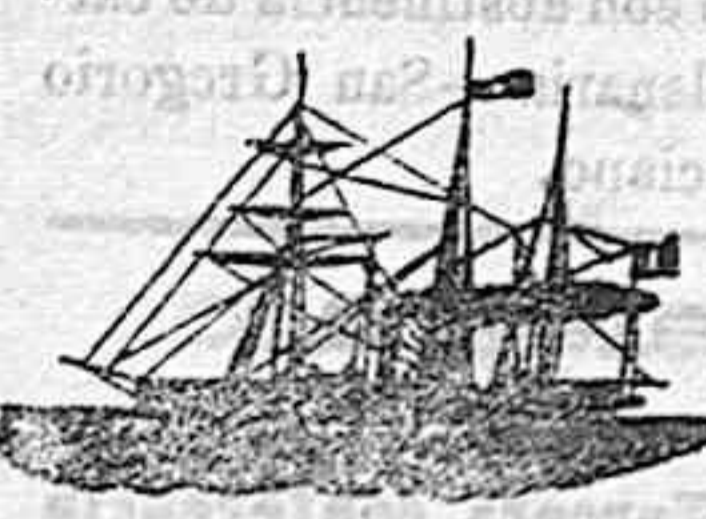
— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 81, principal.



La Corsetería

establecida en la calle Mayor pral., número 29, se ha trasladado á la calle Barrio y Mier, núm. 2 (antes Carnicerías.)
Clotilde Pérez.

AVISO

La casa de viajeros de Estéban Pesquera, se ha trasladado á la calle de Zapata, núm. 2.

Traslado

La cantina y casa de comidas de Casino Miguel, que estaba establecida en la calle de Berrugete núm. 10, se ha trasladado á la calle mayor principal, número 197.

Se venden

dos landeaus seminuevos, se dan muy baratos, en el taller de Félix García, informarán.

La Nueva Electra

Material eléctrico
Instalaciones eléctricas en general.
Montaje y reparación de maquinaria eléctrica.
Especialidad en bobinajes de todas clases.
Ventiladores.
Elegantísimos aparatos de comedor, gabinete, etc.
Globos, faroles, piñas, tulpas, pantallas, etc.
Lámpara "OSRAM", irrompible
Contadores eléctricos, Teléfonos, Timbres, Pararrayos.
Completísimo surtido en aparatos de acetileno.
Gramófonos y discos.
Viuda de C. Garrachón.— Mayor pral., 69
PALENCIA

Encendedores automáticos

En posesión de la patente exigida por la Ley para la venta de estos artículos.
Considerables existencias de todos los modelos conocidos hasta el día.
Fornitura para toda clase de encendedores y concesionaria para Castilla la Vieja de la del H.W. (añifer).
Mecha de algodón y seda, torcida, frascos cuenta gotas, fundas piel, piedras cuadradas y cilíndricas verdadero metal *Auser*.
Se hace toda clase de composturas.
Encendedores de mesa, propios para Hoteles, Cafés, Casinos, etc.

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de C. Garrachón.—PALENCIA

Venta

Berlina, milor y arros li onera, charol, erillage, niquellado, superior y muy barato en

EL MODERNO

Taller de de carruajes, calle San Francisco, 6 Palencia.

SE VENDE

un carro de varas fuerte, y unos aperos de labranza y verano, de la testamentaria de Alfonso Sanz, para tratar con Guillermo del Paso, Garage de automóviles, Palencia.

Carro

Se vende uno de varas seminueva, y arros para una caballería.
Dirigirse, á Juan Martín, de Monzón.

JOYERIA DIEZ

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

EMPLASTOS Perforados, Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EEMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

EMULSIÓN PRADA

de Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el acido. Combate el estreñimiento, y enfermedades consecutivas de éste.
Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.
PRECIO, 150 PESETAS

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

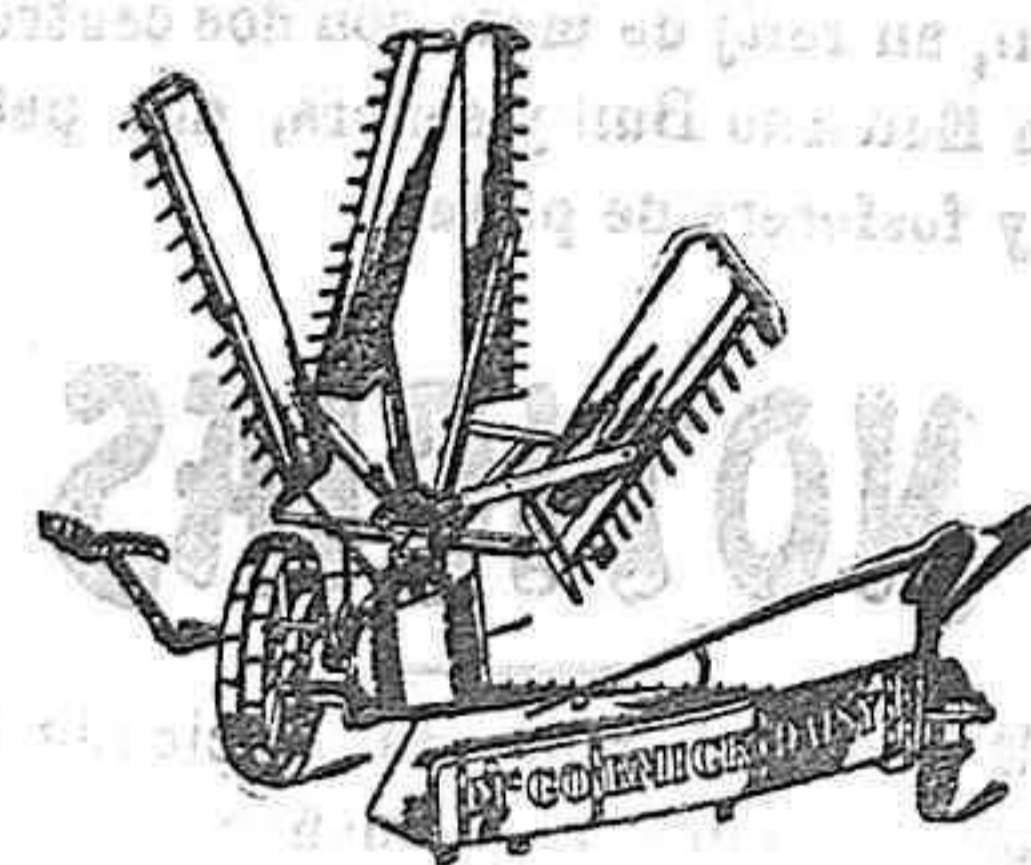
A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA, S. A. MADRID

La Lámpara "Egmar", se vende en

LA ELECTRICISTA PALENTINA

Mayor pral., 53

FERNANDO GALINDO



Maquinaria agrícola E INDUSTRIAL

Garteiz H. nos Yermo y C. ia

VALLADOLID Bilbao Sevilla Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Mc. Cormick

Aventadoras «Orion».—Cribas Marot.—Arados «Oliver», etcétera.— Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafortrajes.—Bombas.—Prensa para peje y heao, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva MAQUINARIA Y ACE-ORIOS PARA LA INDUSTRIA

EXPOSICION PERMANENTE
PALENCIA. Mayor principal, 99 y 101 — RIOSECO. Ancha, 1
VALLADOLID. Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9